

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA
"INNOCOTON CIA LTDA"**

En la ciudad de Quito DfM, a los diez días del marzo del año dos mil diez y seis en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en la calle PABLO HERRERA 62 Y ALVAREZ DEL CORRO a las nueve horas con treinta minutos, se reúnen los socios de la compañía "INNOCOTON CIA LTDA" y se procede a dejar constancia del capital que se halla presente y que representa el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS		CAPITAL SUSCITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
BONILLA VELEZ JUAN DAVID	US\$	12.000,00	12000	40%
GALARZA SUAREZ CARLOS VICENTE	US\$	9.000,00	9000	30%
GALARZA SUAREZ GUADALUPE DEL CARMEN	US\$	9.000,00	9000	30%
TOTAL	US\$	30.000,00	30.000	100%

por tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación Balance del año 2015,
2. Informe de Gerente General 2015

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el señor GALARZA SUAREZ CARLOS VICENTE
y actúa como secretario El señor BONILLA VELEZ JUAN DAVID, en su calidad de Gerente General.

Acto seguido el Presidente solicita al Secretario proceda a dar lectura de los puntos del orden del día, sobre el que los socios se consideraran lo suficientemente informados.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Universal de socios de conformidad al art. 297 de la Ley de Compañías resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar los balances presentados.
2. Ratificar las acciones tomadas por Gerencia General

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta. la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

GALARZA SUAREZ CARLOS VICENTE
SOCIO - PRESIDENTE



BONILLA VELAZ JUAN DAVID
GERENTE GENERAL- SECRETARIO



GALARZA SUAREZ GUADALUPE DEL CARMEN
SOCIO

